

H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo Jal.
Administración 2012 2015

ACTA DE AYUNTAMIENTO No. XXXI

En Atengo, Jalisco siendo las **10:30** diez horas con **treinta minutos** del día **martes 01 (primero) de abril** de 2014, en el salón de cabildo de la Presidencia Municipal ubicada en Hidalgo #4, se reunieron los CC Regidores que integran este H. Ayuntamiento con el fin de celebrar la **Trigésima Primera** Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo esta presidida por el Dr. Rosendo Pérez Lepe en su carácter de Presidente Municipal periodo 2012-2015, la cual se realiza bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Declaración de Quórum legal
3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior (Trigésima).
4. Aprobación del Orden del Día
5. Se da cuenta del Acuerdo Legislativo número 746-LX-14, en el que se exhorta al municipio de Atengo para que con respeto a su autonomía y competencia, se sirva, con el apoyo del Consejo Estatal contra las Adicciones, crear su consejo municipal contra las adicciones.
6. Se da cuenta del Acuerdo Legislativo número 749-LX-14, en el que se exhorta al municipio de Atengo con la finalidad de que se coordinen con el Sistema de Administración Tributario y la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, e instruyan a los responsables de las áreas de Promoción Económica a efecto de que faciliten los medios para que se dé a conocer la información derivada de la reforma hacendaria.
7. Se da cuenta del Acuerdo Legislativo número 753-LX-14, en el que se exhorta a efecto de que pongan especial interés en los grupos de migrantes que están apareciendo en el Estado.
8. Se da cuenta del Acuerdo Legislativo número 769-LX-14, en el que se exhorta a efecto de que se generen sus reglamentos en materia de residuos y sus programas de recolección, separación de residuos y la disposición final de los mismos y que dispone el artículo 8 de la Ley de Gestión Integral de los Residuos del estado de Jalisco, apoyándose en los criterios y conocimiento que la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo territorial de Jalisco tiene al respecto; aunado a que una vez hecho esto se busquen las alternativas de obtener la infraestructura necesaria para cumplir con dicha ley y las normas oficiales que de ella emanan, pudiendo analizar la viabilidad de concesionar el servicio de recolección de residuos urbanos de forma parcial o total al sector privado.
9. Se da cuenta del Acuerdo Legislativo número 773-LX-14, en el que se exhorta que sean participantes de buscar mejorar un ahorro de energía que permita reducir la emisión de gases de efecto invernadero, por medio de la emisión de un proyecto que permita esto, considerando la posibilidad de que el proyecto pudiera ser ingresado para obtener recursos económicos por parte de Banco Nacional de obras y Servicios Públicos y una vez implementado, sea más rentable para el municipio y menos costoso su funcionamiento.
10. Discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de decreto número 24817 por la cual se reforman los artículos 92 y 97 de la Constitución Política del estado de Jalisco.
11. Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se retome el trabajo de la Comisión Especial de Seguridad Pública, así como de los acuerdos tomados el pasado 24 de marzo de 2014.
12. Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se aprueben los gastos generados por el módulo de maquinaria.
13. Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se aprueben los gastos generados por la reunión regional del FAIS.
14. Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se aprueben la compra de pintura para destinarlo a la Unidad Deportiva de Atengo.
15. Asuntos Varios.
16. Clausura de la Sesión

Una vez dado a conocer el orden del día se procede al desahogo de los puntos del mismo.

UNO.- En esta sesión hubo la asistencia de los regidores:

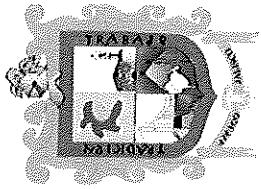
- | | |
|--|-----------------------------------|
| 1. C.D. Rosendo Pérez Lepe | 6. C. Juaquin Sánchez González |
| 2. C. Domitila Zepeda Solórzano | 7. Ing. Manuel Sánchez Andrade |
| 3. C. Celia Landeros Ramos | 8. C. José Agustín Dueñas Álvarez |
| 4. Ing. Miguel Ángel Martínez Ramos | 9. C. María Cruz Santana Flores |
| 5. C. José de Jesús Hernández González | 10. Lic. Joel Adoño Organista |
| | 11. C. Lucía Gómez Murguía |

J. Agustín Dueñas L.

J. S. C.

Ing. Celia Landeros Ramos
Presidente Municipal

Celia Landeros R



H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo Jal.
Administración 2012 2015

ACTA DE AYUNTAMIENTO No. XXXI

DOS.- Dado lo anterior se desprende la asistencia de la mayoría de regidores, así como la existencia del quórum legal con la asistencia de 11 (once) regidores, por lo que el Presidente Municipal el Dr. Rosendo Pérez Lepe declara instalada legalmente la sesión; siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

TRES.- En el desahogo de este punto, la Secretaría General procede a dar lectura al acta correspondiente a la **Trigésima Sesión Ordinaria**. Tras la lectura, y una vez conformes con su contenido fue ratificada por los regidores que en ella intervinieron.

CUATRO.- Una vez dado a conocer el orden del día ante la asamblea de Ayuntamiento; sometido a votación económica el orden del día, resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

CINCO.- Se da cuenta del Acuerdo Legislativo número 746-LX-14, en el que se exhorta al municipio de Atengo para que con respeto a su autonomía y competencia, se sirva, con el apoyo del Consejo Estatal contra las Adicciones, crear su consejo municipal contra las adicciones. En la discusión del presente punto, los regidores consensan solicitar primero el apoyo del Consejo Estatal contra las Adicciones para posteriormente valorar la viabilidad de la constitución del Consejo Municipal respectivo.

SEIS.- Se da cuenta del Acuerdo Legislativo número 749-LX-14, en el que se exhorta al municipio de Atengo con la finalidad de que se coordinen con el Sistema de Administración Tributario y la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, e instruyan a los responsables de las áreas de Promoción Económica a efecto de que faciliten los medios para que se dé a conocer la información derivada de la reforma hacendaria. En la discusión del presente punto, se solicita la presencia del Titular de la Dirección de Promoción Económica el C. Tomás Quezada Uribe, a fin de que exponga sobre su asistencia a una reunión informativa sobre la reforma hacendaria. Tras compartir sus experiencias, además, expone que dieron la opción de una invitación para que asista al municipio un ponente experto sobre el tema de parte de Desarrollo Económico del Estado. En este momento se le hace la encomienda a fin de que se calendarice dicha sesión y se avise con oportunidad para contar con la asistencia mínima.

SIETE.- Se da cuenta del Acuerdo Legislativo número 753-LX-14, en el que se exhorta a efecto de que pongan especial interés en los grupos de migrantes que están apareciendo en el Estado. Durante la discusión se comenta que en el municipio no se da este fenómeno por no formar parte de la "Ruta Occidente o del Pacífico".

OCHO.- Se da cuenta del Acuerdo Legislativo número 769-LX-14, en el que se exhorta a efecto de que se generen sus reglamentos en materia de residuos y sus programas de recolección, separación de residuos y la disposición final de los mismos y que dispone el artículo 8 de la Ley de Gestión Integral de los Residuos del estado de Jalisco, apoyándose en los criterios y conocimiento que la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo territorial de Jalisco tiene al respecto; aunado a que una vez hecho esto se busquen las alternativas de obtener la infraestructura necesaria para cumplir con dicha ley y las normas oficiales que de ella emanan, pudiendo analizar la viabilidad de concesionar el servicio de recolección de residuos urbanos de forma parcial o total al sector privado. En la discusión del presente punto, se solicita la intervención del C. Tomás Quezada en su calidad de encargado de Ecología, a fin de comentar respecto al tema. Se le encomienda en este momento cotizaciones diversas en el rubro de Ecología para su

Hidalgo # 4 Atengo, Jalisco, México

Tel: 01 (349) 771 0590, Fax: 01 (349) 771 0214

www.atengo.gob.mx

J. Agustín Quirós A.

[Firma]

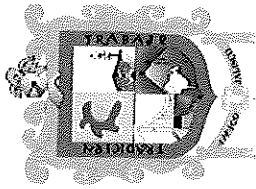
J. S. G

[Firma]

2

Maria Cruz Santana P
[Firma]

Celia Landeros R



H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo Jal.
Administración 2012 2015

ACTA DE AYUNTAMIENTO No. XXXI

posterior valoración. Además se llega al acuerdo de retomar campañas de recolección de material reciclable (plástico). En uso de la voz, la regidora de Ecología, Domitila Zepeda Solórzano, comenta que existe una persona que reside en la eco-aldea de la Yerbabuena que está dispuesta a impartir pláticas informativas en las distintas comunidades, por lo que solicita apoyo a los regidores presentes.

NUEVE.- Se da cuenta del Acuerdo Legislativo número 773-LX-14, en el que se exhorta que sean participantes de buscar mejorar un ahorro de energía que permita reducir la emisión de gases de efecto invernadero, por medio de la emisión de un proyecto que permita esto, considerando la posibilidad de que el proyecto pudiera ser ingresado para obtener recursos económicos por parte de Banco Nacional de obras y Servicios Públicos y una vez implementado, sea más rentable para el municipio y menos costoso su funcionamiento. En la discusión del presente punto, se comenta que desde el inicio de la Administración se ha tenido la inquietud del cambio de luminarias, pero por situaciones diversas, no se ha podido concretar. Se sugiere que dicho proyecto se presente en BANOBRAS a fin de si pudiera ser financiable por dicha institución.

DIEZ.- Discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de decreto número 24817 por la cual se reforman los artículos 92 y 97 de la Constitución Política del estado de Jalisco. Tras la discusión del presente punto, se procede a la votación nominal:

- C.D. Rosendo Pérez Lepe (A FAVOR)
- C. Domitila Zepeda Solórzano (A FAVOR)
- C. Celia Landeros Ramos (A FAVOR)
- Ing. Miguel Ángel Martínez Ramos (A FAVOR)
- C. José de Jesús Hernández González (A FAVOR)
- C. Joaquín Sánchez González (A FAVOR)
- Ing. Manuel Sánchez Andrade (A FAVOR)
- C. José Agustín Dueñas Álvarez (A FAVOR)
- C. María Cruz Santana Flores (A FAVOR)
- Lic. Joel Adolfo Organista (A FAVOR)
- C. Lucila Gómez Murguía (A FAVOR)

Por lo que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES (11/11)** el proyecto de decreto número 24817 por la cual se reforman los artículos 92 y 97 de la Constitución Política del estado de Jalisco.

ONCE.- Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se retome el trabajo de la Comisión Especial de Seguridad Pública, así como de los acuerdos tomados el pasado 24 de marzo de 2014.

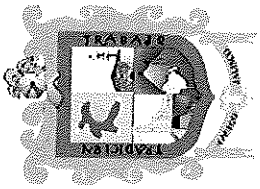
En la discusión del presente punto, se presentan las bitácoras de los vehículos de seguridad pública, en el análisis de las mismas, el Ing. Miguel Ángel Martínez sugiere que se agregue una columna con el total de litros de gasolina gastados, así como localidades visitadas; propone que sea reporte semanal, además que la secretaria se encargue de pasarlos en computadora. El Ing. Manuel Sánchez propone que se agregue una columna para la lectura del odómetro inicial y final del turno. En la discusión del presente punto se

J. Agustín Dueñas D.

J.S.G.
J. S. G.

Manuel Sánchez

Celia Landeros D.



H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo Jal.
Administración 2012 2015

ACTA DE AYUNTAMIENTO No. XXXI

solicita la intervención de la encargada de la Hacienda Municipal a fin de solicitarle información referente a la cuenta de Fortalecimiento. Ingresos mensuales: \$233,020.21. Egresos por concepto de nómina: \$37,732.40 quincenal en nómina, así como \$14,385.00 en orden de pago por concepto de 5 policías eventuales. Estima que por concepto de gasolina se gasta un promedio de \$10,000.00 semanales. Además, está el gasto generado por el vale por la cantidad de \$200.00 semanales por elemento, previamente aprobado.

En uso de la voz, el Ing. Miguel Ángel Martínez pregunta a la encargada de Hacienda si se pueden utilizar fondos de la partida de Fortalecimiento para la adquisición de vehículos, a lo que responde que a lo que ella tiene entendido que sí. Propone la compra de motocicletas para disminuir el gasto del combustible, previo el estudio de las cotizaciones y el presupuesto respectivo.

En uso de la voz, el Presidente Municipal solicita que sugieran la cantidad de combustible que se le otorgue a la Dirección y que determinen por cuantos días sea dicha dotación. Se solicita la intervención del Director de Seguridad Pública a fin de ventilar algunos aspectos respecto a las expectativas de los elementos de seguridad pública en su presencia. El Ing. Miguel Ángel propone que se aumente la dotación actual de gasolina. Se propone que se maneje el tanque lleno, como se había sugerido en la mesa de trabajo de la Comisión Especial de Seguridad Pública de fecha 24 de marzo de 2014. Además se solicitan las bitácoras para la próxima sesión de Ayuntamiento, sometido a votación, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD de los regidores presentes (11/11).**

DOCE.- Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se aprueben los gastos generados por el módulo de maquinaria.

Se solicita la intervención de la encargada de Hacienda Municipal, quien expone los siguientes gastos por este concepto durante el periodo comprendido del 18 de marzo al día de hoy 1º de abril:

ALIMENTOS: \$4,445.00 (desayuno, comida y cena) DIESEL: \$9,583.00 (740 LITROS)
REFACCIONES Y ACEITES: \$9,017.50

Se somete a votación el gasto anterior y **se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES (11/11).**

TRECE.- Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se aprueben los gastos generados por la reunión regional del FAIS.

Dicha reunión se llevó a cabo el viernes 14 de marzo del presente año e impartida por personal de SEDESOL.

Se solicita la intervención de la encargada de Hacienda Municipal, quien expone que el gasto por dicho evento es de: \$38,360.04.

Se somete a votación el gasto anterior y **se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES (11/11).**

CATORCE.- Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se aprueben la compra de pintura para destinarlo a la Unidad Deportiva de Atengo.

Hidalgo # 4 Atengo, Jalisco, México

Tel: 01 (349) 771 0590 Fax: 01(349) 771 0214

www.atengo.gob.mx

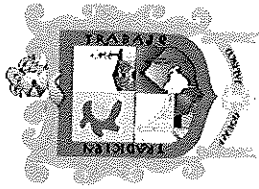
J. Agustín Quintana

D. Juan D. J. S. G.
~~Miguel Ángel~~

Miguel Ángel

4

María Cruz Santosa
Rosario Hernández
Celia Landero & R



H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo Jal.
Administración 2012 2015

ACTA DE AYUNTAMIENTO No. XXXI

Se solicita la intervención de la encargada de Hacienda Municipal quien informa que la cantidad a aprobar sería de \$11,785.60 para la compra de dicha pintura. Expone que los propios jugadores llegaron a un acuerdo con el Presidente Municipal y se encargarían de la mano de obra.

Sometido a votación, **se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES (11/11).**

QUINCE.- Asuntos Varios.

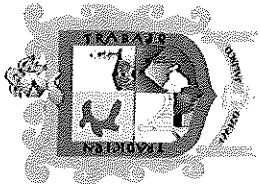
En el desahogo del punto de Asuntos Varios se acordó lo siguiente:

- (a) Propuesta del Presidente Municipal, a fin de que se autorice la compra de uniformes para elementos de seguridad pública por la cantidad de \$21,054.00 (por 15 uniformes). Sometido a votación, **se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES (11/11).**
- (b) Propuesta del Presidente Municipal, a fin de que se autorice el pago generado por la compra de buzones y vitrinas para la Presidencia Municipal y Delegación de Soyatlán por la cantidad de \$15,483.00.). Sometido a votación, **se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES (11/11).**
- (c) Propuesta del Presidente Municipal para que se apoye a el Médico Pasante del Centro de Salud de Atengo, Anthony Marcelino Gomez Toro, con la cantidad de \$1,000.00 quincenales. Sometido a votación, **se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES (11/11).**
- (d) Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autorice la firma del Convenio de Colaboración y Coordinación del Fondo de Jalisco de Animación Cultural con la Secretaría de Cultura para los proyectos "COMPRA DE INSTRUMENTOS PARA GRUPOS MUSICALES" y "COMPRA DE VESTUARIO PARA BALLEFOLCLORICO", habilitando al Presidente Municipal, Rosendo Pérez Lepe, a la Síndico, Lucila Gómez Murguía, y a la Encargada de Hacienda Pública, Bélgica Jiménez Organista para la suscripción del mismo. Sometido a votación, **se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES (11/11).**
- (e) Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autorice el pago al C. Edgar Iván Ramos Peña, por la cantidad de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) por concepto de gastos generados con motivo de la final y semifinal de la Liga de Fútbol Municipal, en base a solicitud presentada en octubre 2013. Sometido a votación, **se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES (11/11).**
- (f) Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autorice aprovechar la infraestructura de la planta tratadora de aguas residuales existente en la delegación de Soyatlán del Oro, bajo la supervisión de la Comisión Estatal del Agua, sometido a votación, **se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES (11/11).**
- (g) Propuesta de la regidora Domitila Zepeda, a que se valore la solicitud presentada por la comunidad del Trigo de Alteñas, específicamente de la calle Hidalgo que solicitan el empedrado y arreglo, así como la valoración de su petición. En la discusión del presente punto, se llega al acuerdo que se comisione a personal de Obras Públicas a fin de que se realice un presupuesto del trabajo solicitado, sometido a votación, **se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES (11/11).**
- (h) Propuesta del regidor Manuel Sánchez Andrade respecto a la viabilidad de la calle Hidalgo en la cabecera municipal, toda vez que el camión foráneo no ingresa al

J. Agustín Durán

[Firma]
[Firma]

5 | *[Firma]* Celia Landero
[Firma]



H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo Jal.
Administración 2012 2015

ACTA DE AYUNTAMIENTO No. XXXI

centro de la población debido a que los vehículos se estacionan a ambos lados de la calle. En uso de la voz, el Presidente Municipal comenta que el próximo lunes está programada la visita de personal de Vialidad para tratar el tema del cual ya se había percatado.

DIECISEIS.- Desahogado el orden del día se da por clausurada la sesión a las **15:20 QUINCE HORAS con VEINTE MINUTOS** del día **martes. 01 (primero) de abril de 2014**, firmando de conformidad quienes en ella intervinieron para su debida y legal constancia ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento quien autoriza y da fe de la misma.



FIRMAS:

C. Rosendo Pérez Lepe
Presidente Municipal

C. Domitilia Zepeda Solórzano
Regidor

Ing. Miguel Ángel Martínez Ramos
Regidor

J. S. G.
C. Joaquín Sánchez González
Regidor

C. Celia Landeros Ramos
Regidor

C. José de Jesús Hernández González
Regidor

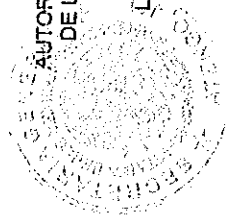
Ing. Manuel Sánchez Andrade
Regidor

J. Agustín Dueñas
C. José Agustín Dueñas Álvarez
Regidor

C. María Cruz Santana Flores
Regidor

Lic. Joel Adono Organista
Regidor

C. Lúcia Gómez Murguía
Síndico Municipal



AUTORIZADO POR EL ENCARGADO
DE LA SECRETARÍA GENERAL

Lic. Xóchitl Magaña Patiño
Secretario General